

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **ROMELIA ARCILA DE MORENO**, quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Numero 20.514.088, y falleció el día 28 DE ABRIL DE 2007, en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad y **JOSE RAMON MORENO**, quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Número 15.826, y falleció el día 17 DE MAYO DE 2021, en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 435 de fecha DIECINUEVE (19) de AGOSTO, del año dos mil veintidós (2022); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy DIECINUEVE (19) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022), a las OCHO (08:00) de la mañana.



**JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES**  
**NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**  
**RESOLUCION 9600 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 DE LA**  
**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ I.

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: NOTARIA7DEBOGOTA@HOTMAIL.COM  
[SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO](mailto:SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO)  
TELÉFONO: 2826565.